

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 314 Martes 1 de diciembre de 2020 Sec. IV. Pág. 59289

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44885 LEÓN

Edicto

D. Heriberto Jimeno Álvarez, Letrado de la Administración de Justicia, del Juzgado de Primera Instancia n.º 8 y Mercantil de León,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen los autos de concurso voluntario abreviado n.º 100/2013, respecto de la concursada RICOMVA, S.L.U., con CIF B24489445, en el que se ha dictado Auto de 16 de octubre de 2020, acordando la conclusión del concurso, tras haberse declarado el cumplimiento del convenio.

Y para que así conste y sirva para la publicación de la conclusión del concurso en el Boletín Oficial del Estado y en el Registro público concursal se expide el presente.

León, 20 de octubre de 2020.- Letrado de la Administracion de Justicia, Heriberto Jimeno Álvarez.

ID: A200060065-1